

MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 12

CONCEJO ABIERTO DE CABAÑES

CVE-2024-197 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Cabañes para el ejercicio 2024 al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el mismo por capítulos.

EJERCICIO 2024

PREVISIONES DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	400,00
3	Tasas y otros ingresos	3.380,00
4	Transferencias corrientes	1.250,00
5	Ingresos patrimoniales	1.905,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	6.935,00

PREVISIONES DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de personal	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.290,00
3	Gastos financieros	200,00
4	Transferencias corrientes	622,00
6	Inversiones reales	2.823,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	6.935,00

CVE-2024-197

MIÉRCOLES, 17 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 12

Contra la aprobación definitiva de los presupuestos podrán interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cabañes, 10 de enero de 2024.

El presidente,
Julián Agüeros Campo.

2024/197

CVE-2024-197